

**Cancún, Quintana Roo a 17 de agosto de 2023
Sesión Ordinaria 10 del CPC Quintana Roo, periodo 2023 – 2024.**

Acta de la Sesión Ordinaria 10 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2023 – 2024.

Siendo las 11:00 horas del día 17 de agosto de 2023, las y los integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por video conferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma YouTube, para celebrar la Sesión Ordinaria 10 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Janet Aguirre, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

1. Mtra. Mariana Belló, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Secretaria del CPC;
3. Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC;
4. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.
5. Mtra. Carolina Mendoza Polanco

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe Quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada sesión.

II. Lectura del Orden del Día

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de Quorum Legal. (Mariana Belló y Janet Aguirre)
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo (Janet Aguirre)
3. Exposición y presentación de la publicación en el DOF, del acuerdo mediante el cual se aprobó el Estándar de Competencia EC1556: Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas.
4. Avances de la Política de Justicia Abierta: publicación y siguientes pasos.
5. Informe de finalización del proceso de integración de la terna para la titularidad de la SESAQROO y designación de la siguiente titular.
6. Estrategias Municipales Anticorrupción: avances y siguientes actividades.
7. Asuntos generales. (Todas y todos)

8. Clausura de la sesión. (Mariana Belló)

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

III. Exposición y presentación de la publicación en el DOF, del acuerdo mediante el cual se aprobó el Estándar de Competencia EC1556: Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas.

El Mtro. Josué A. Sosa Figueroa en uso de la voz expone que, en fecha 4 de agosto fue publicado el estándar que servirá para certificar a las autoridades que realizan las funciones de investigación de presuntas faltas administrativas en las tres etapas: iniciar la investigación (acuerdo de inicio), el desarrollo (integración del expediente) y el cierre de la misma hasta la elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), en su caso.

Este estándar ya se encuentra disponible en el RENECA ante el CONOCER, sin embargo es necesario trabajar aún en formar a las primeras personas evaluadoras, debiendo también estar certificadas en el Estándar de Competencia *EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia*.

Una vez finalizada esta certificación se iniciará el proceso de evaluación cruzada (triada) para certificar al primer grupo de evaluadores en el Estándar de Competencia 1556, es decir, se evalúan tres personas expertas en una misma función entre sí.

Se busca que la Función Pública participe para integrarse al Comité de Gestión por Competencia en Materia Anticorrupción y aporte insumos técnicos para consolidar el estándar; así mismo se invitó a la Comisión Permanente de Contralores Estado Federación, con el objeto de involucrarlos en los siguientes pasos del proyecto.

Se espera que en el 2024 se cuenten con las primeras autoridades en investigación ya certificadas.

Este estándar aplica a todos los niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.



En uso de la voz la Mtra. Mariana Belló, resalta la importancia de este estándar que coadyuva en materia anticorrupción en un ámbito nacional y no sólo a nuestro estado.

IV. Avances de la Política de Justicia Abierta: publicación y siguientes pasos.

En uso de la voz la Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone el avance, haciendo mención de que en el pasado mes de julio se aprobó la Política de Justicia Abierta. Finalmente, ya se tiene el instrumento con una versión gráfica, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El instrumento se puede ubicar en la página web del CPC, ahí se encuentra el documento de más de 140 páginas, en el cual se congregan las principales temáticas que alcanza a todos los que integran el ecosistema de justicia del estado. Contiene un diagnóstico de acuerdo a la metodología del marco lógico y un apartado que es el diseño estratégico de la PJA, en donde encontraremos un conjunto de matrices donde se ubican los 5 ejes, objetivos, causa primaria que atiende la estrategia, línea de acción, las autoridades coordinadores de las estrategias y las autoridades implementadoras de las líneas de acción.

Resaltando los 5 Ejes que en esta se contemplan: Marco jurídico; acceso a los procesos de las autoridades; digitalización; incidencia en el ciclo presupuestario; participación ciudadana en temas estratégicos.

Se hizo un trabajo de incidencia presupuestaria, este semestre se llevará a cabo la realización de un diagnóstico de impacto económico y jurídico para la sostenibilidad financiera de esta política, a través de los cuales se obtendrá:

- a) Identificación de ¿cuál será el impacto jurídico de esta política en el marco jurídico y normativo, respecto al principio de apertura, trabajo de armonización?

- b) Estudio que nos permita saber el impacto económico y presupuestal de esta Política.

Se han iniciado los trabajos para construir la campaña de comunicación social, a la ciudadanía.

Se ha tenido solicitud de otros sistemas para conocer cómo se llevó a cabo este trabajo para replicarse en otros sistemas.



En uso de la voz la Mtra. Mariana Belló, enfatiza la mención de esta Política en la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, por parte de la representante del Consejo de la Judicatura a nivel federal, en donde se resaltó la importancia de este instrumento.

V. Informe de finalización del proceso de integración de la terna para la titularidad de la SESAEQROO y designación de la siguiente titular.

En uso de la voz la Mtra. Mariana Belló, expone sobre el ejercicio que ha llevado a cabo el CPC a través de tres meses intensos de trabajo, desde el pasado mes de mayo, con la aprobación de la convocatoria y metodología de evaluación para la integración de la terna para la titularidad de la SESAEQROO. Dicho proceso finalizó el pasado 7 de agosto en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, en donde fue presentada la terna integrada por las personas con la idoneidad suficiente para desempeñar el cargo.

En dicha sesión, por una mayoría de 5 votos, fue designada la Lic. Alma Gabriela Arrollo Angulo.

Con lo anterior, se da por concluido el proceso para la designación correspondiente.

La Lic. Arroyo tomará protesta y se le entregará su nombramiento, el próximo 28 de agosto, en acto público en la ciudad de Chetumal, augurando mucho éxito para su trabajo, para la SESAEQROO y para el propio Sistema.



VI. Estrategias Municipales Anticorrupción: avances y siguientes actividades.

En uso de la voz, la Mtra. Janet Aguirre, comparte que actualmente se están desarrollando Estrategias Municipales Anticorrupción, como un mandato del programa de implementación, siendo un proceso necesario para los municipios, con el objeto de que cuenten con sus propias hojas de ruta donde ellos lleven a cabo sus propios trabajos en materia anticorrupción.

Hace 3 meses se empezó el acompañamiento de varios municipios Benito Juárez, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos, de acuerdo a la guía para elaborar estrategias anticorrupción municipales, los lunes de cada semana, los municipios llevan a cabo este trabajo con sus equipos, unidades de transparencia, contralorías, áreas clave para acompañarles en el desarrollo de una matriz que les fue proporcionada, estos municipios tiene a la fecha un avance muy importante, Benito Juárez en breve, presentará la versión preliminar.

Concluido este periodo de acompañamiento, se lanzará nueva convocatoria para los municipios que faltan, lo ideal es que sea un grupo de municipios, para posteriormente trabajar en sesiones mas personalizadas con cada municipio. Entre agosto y septiembre se pretende ya pasar a la fase de aprobación y publicación de estas estrategias por parte de sus Cabildos, para dar seguimiento a su implementación.

Proporciona el correo del CPC para solicitar acompañamiento en la construcción de estas estrategias.



VII. Asuntos generales.

En uso de la voz la Mtra. Mariana Belló, informa sobre la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción llevada a cabo el pasado 11 de agosto en la ciudad de Aguascalientes.

Destacando la presentación del avance de los sistemas estatales anticorrupción, en cuanto a su diseño y consolidación, Programas de Implementación y los Anexos Transversales Anticorrupción, así como que tan completos se encuentran en cuanto a las autoridades que los forman.

El Sistema Anticorrupción de Quintana Roo, resalta por su avance, en cuanto a sus instrumentos de Política Pública y los recursos que se han destinado para su implementación.

La Plataforma Digital Nacional también fue objeto de mención, destacando también el estado de Quintana Roo, por su avance en la interconexión de los Subsistemas. El Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, puso como un punto a tratar dentro de la sesión, la de realizar un diagnóstico y un plan de acción respecto de las compras públicas, todo esto relacionado con el subsistema 6 de la Plataforma Digital Nacional.

En uso de la voz la Mtra. Carolina Mendoza Polanco destaca la importancia del estándar de competencia, como una necesidad de que los órganos internos de control tengan las herramientas para poder actuar de modo mas eficaz.

En cuanto a la Política de Justicia Abierta, su importancia de cara a la sociedad, ante la apertura y transparencia de sus procesos.



La participación del CPC en la sesión regional sur-sureste, entre los Órganos Garantes y los CPC's región sur, con el objeto de valorar las buenas prácticas que se tienen en la relación que se tiene con dichos órganos.

En uso de la voz la Mtra Alejandra Rodriguez Campiran, expone los resultados de la reunión de la Red Nacional, destacando las temáticas de la sesión como fue el de la madurez de los sistemas al estar integrados totalmente con todas sus instituciones funcionando.

VIII. Clausura de la sesión

La Mtra. Mariana Belló dio concluida la sesión a las 11:50 horas del mismo día de la sesión, agradece a las y los integrantes, así como a las personas oyentes.

La Mtra. Janet Aguirre, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión, el día 17 de agosto de 2023.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo, las y los integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.youtube.com/live/3lcqbYaiA1s?feature=share>

LA PRESENTE, CONSTITUYE LA HOJA DE FIRMAS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2023 – 2024.

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
EMITIDO POR EL SAT PARA:
MARIANA BELLO

Mtra. Mariana Belló
Presidenta del CPC Q. Roo

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
EMITIDO POR EL SAT PARA:
JANET AGUIRRE DERGAL

Mtra. Janet Aguirre Dergal
Secretaria del CPC Q. Roo

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
EMITIDO POR EL SAT PARA:
ALEJANDRA RODRIGUEZ CAMPIRAN

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran
Integrante del CPC Q. Roo

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
EMITIDO POR EL SAT PARA:
JOSUE ALBERTO SOSA FIGUEROA

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante del CPC Q. Roo

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
EMITIDO POR EL SAT PARA:
CAROLINA MENDOZA POLANCO

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante del CPC Q. Roo